SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
MODELO MAS BIENESTAR
DOCUMENTOS GESTION EXTRAMURAL

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERAL	PAGINA	OBSERVACION (en caso de requerir ajuste, ampliación)	ADICIÓN DE UN NUEVO TEXTO (si se requiere incluir un nuevo parrafo al documento)	RESPUESTA
ESTUDIO PREVIO	4.2.1.	13	Disponer de los mecanismos que permitan la interoperabilidad de sistemas de información de las EPS con el Observatorio de Salud SALUDATA con la finalidad de generar mecanismos de gestión del riesgo en salud, así como el monitoreo y evaluación al MAS Bienestar(no es claro cuales son los sistemas que se deben disponer)		Los mecanismos a disponer se concertarán en las mesas de articulación entre SDS y EPS
LINEAMIENTO OPERATIVO	11	42		No se han incluido los indicadores de modelo visual con el fn de monitorear los resultados	Estas acciones no se van a incluir en la primera fase
LINEAMIENTO OPERATIVO	7	38	1. Convenio de Asociación para operación del Modelo MAS Bienestar 2. Convenio equipos Básicos de salud 3. Convenio para la Gestión de Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas Se requieren de estos 3 convenios ?? Sera uno solo ?? no se entiende		Si, para la capa de gestión del riesgo extramural se requieren los tres convenios.
LINEAMIENTO OPERATIVO	5	12	como se va a manejar la población migrante y si se va a tener un diferencial??		La población migrante se puede beneficiar de las acciones colectivas; para el caso de las atenciones individaules se orientan a las personas quienes cumplen con los criterios para la afiliacion de oficio, y para quienes no, se realiza articulación con cooperantes que aborden esta población.
LINEAMIENTO OPERATIVO	6.2.2.3	33	No esta la descrita la atencion por parte de nutricion para los menores con DX de desnutricion , no adherentes		Ajustado
LINEAMIENTO OPERATIVO	6.2.2.3	34	No esta la descrita la a para los menores con DX de desnutricion , no adherentes		Ajustado
LINEAMIENTO OPERATIVO			No esta explicito en el documento el abordaje intramural		Esta información se encuentra en el apartado: g. Trabajo coordinado entre la Gestión Extramural y Unidades Básicas Resolutivas.